

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

	<p>presentarse por partida o Fabricante. En caso de presentarse por Fabricante adicionalmente deberá anexarse documento de la última inspección realizada al fabricante por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.</p> <p>O.2 Así mismo, deberá presentar escrito firmado por el facultado legalmente del licitante y preferentemente en papel membretado del licitante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, que presentan en su propuesta técnica, son copia fiel del original, para lo cual se podrá utilizar el "ANEXO 5" de las presentes bases de licitación.</p>				
P.	MANIFIESTO DEL PERIODO DE GARANTIA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (ANEXO 5).				
Q.	CURRICULUM DE COMPAÑIAS A LAS CUALES LES PRESTA EL SERVICIO.				
R.	MANIFIESTO DE CONTENIDO NACIONAL				
S.	MUESTRAS DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION				

PUNTO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "M" DIAGNOSTICA NUEVA ACCION S.A. DE C.V.	LICITANTE "N" QUIMICOS Y BIOLÓGICOS ESP. S.A. DE C.V.	LICITANTE "O" CALIA TEXTIL S.A. DE C.V.	LICITANTE "P" EQUIPO MEDICO DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
B.1					
INCISO					
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
B.	CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y ACEPTACION DE VISITA POR PARTE DE ASESORES TECNICOS Y DEMAS PERSONAL DESIGNADO POR EL ISSSTECALI (ANEXO 2)				
C.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES				
D.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (ANEXO 5)				
E.	MANIFIESTO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES. (ANEXO 5)				
F.	DECLARACION DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)				
G.	MANIFIESTO DE ACEPTACION (ANEXO 5)				
H.	MANIFIESTO DE LIBERACION (ANEXO 5).				

Oficinas Centrales

Calleada Junto Sisma #900 Col. Libertad

Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100

www.issstecali.gob.mx

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010

REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

I.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTOR POR LA SECRETARIA DE SALUD O AUTORIDAD COMPETENTE (ANEXO 5).				
J.	COPIA DE RECIBO DE PAGO O CONSTANCIA DE COMPRA DE BASES DE LICITACION.				
K.	MANIFIESTO CONJUNTO DEL LICITANTE Y FABRICANTE, DE LICENCIAS SANITARIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS (ANEXO 7).				
L.	<p>PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>L.1 COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar Autorización o constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>L.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia sanitaria • Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A. <p>L.3 EN EL CASO DE QUE "EL LICITANTE" O EL FABRICANTE NO REQUIERAN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ANEXAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE Y LABORATORIO FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL CUAL MANIFIESTE LOS MOTIVOS QUE LO EXIMEN DE DICHO DOCUMENTO.</p> <p>Las Licencias Sanitarias, Avisos de Funcionamiento deberán presentarse una sola copia fiel del original tanto del laboratorio como del licitante, los Registros Sanitarios correspondientes deberán presentarse en forma individual por cada partida en la cual se participe, así mismo los Manifiestos correspondientes deberán presentarse en original en un solo tanto.</p>				
M.	<p>M.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como el FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE), manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente 				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oficinas Centrales

Carretera Jasta Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y FABRICANTE consideren necesarias. A dicho Manifiesto se deberá anexar **COPIA FIEL DEL ORIGINAL** de la patente del producto y manifiestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes.

Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido por la autoridad competente en la cual respalde que la titularidad de la patente se encuentra vigente (indicando vigencia correspondiente) y la composición de los productos patentados.

Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.

En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación. Entendiéndose que los documentos requeridos en el Inciso M.1) del Punto 8.1 de la Sección II de estas bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.

EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por FABRICANTE, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concurre.

CONTROVERSIAS EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA: *En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes.*

En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

	<p>M.2 EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:</p> <p>Manifiesto en original a presentar forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE), manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que ninguna de las claves de Material de Consumo Hospitalario ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por FABRICANTE relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.</p>				
N.	<p>MANIFIESTO DE BIENES OFERTADOS CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACION (ANEXO 5).</p>				
O.	<p>CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD, Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION.</p> <p>O.1 "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple ACTUAL de los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, así como Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante. En el entendido de que los Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante deberán entregarse al momento de la entrega de los productos en el Almacén General del ISSSTECALI, y los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación deberán ser integrados a la Oferta Técnica como parte de los documentos integrantes de la propuesta, dentro del Inciso O.1) del punto 8.1 de la Sección II de las bases de licitación.</p> <p>Los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, podrán presentarse por partida o Fabricante. En caso de presentarse por Fabricante adicionalmente deberá anexarse documento de la última inspección realizada al fabricante por parte de la Secretaría de Salud y Asistencia.</p> <p>O.2 Así mismo deberá presentar escrito firmado</p>				

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

	por el facultado legalmente del licitante y preferentemente en papel membretado del licitante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, que presentan en su propuesta técnica, son copia fiel del original, para lo cual se podrá utilizar el "ANEXO 5" de las presentes bases de licitación.			
P.	MANIFIESTO DEL PERIODO DE GARANTIA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (ANEXO 5).			
Q.	CURRICULUM DE COMPAÑIAS A LAS CUALES LES PRESTA EL SERVICIO.			
R.	MANIFIESTO DE CONTENIDO NACIONAL			
S.	MUESTRAS DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION			

PUNTO E.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "G" INTERNACIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.	LICITANTE "R" FABIANA GARCIA LOPEZ
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	PRESENTA	NO PRESENTA
B.	CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y ACEPTACION DE VISITA POR PARTE DE ASESORES TECNICOS Y DEMAS PERSONAL DESIGNADO POR EL ISSSTECALI (ANEXO 2)		
C.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES		
D.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (ANEXO 5)		
E.	MANIFIESTO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES. (ANEXO 5)		
F.	DECLARACION DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)		
G.	MANIFIESTO DE ACEPTACION (ANEXO 5)		
H.	MANIFIESTO DE LIBERACION (ANEXO 5).		
I.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTOR POR LA SECRETARIA DE SALUD O AUTORIDAD COMPETENTE (ANEXO 5).		
J.	COPIA DE RECIBO DE PAGO O CONSTANCIA DE COMPRA DE BASES DE LICITACION.		

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Meridá, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

K.	MANIFIESTO CONJUNTO DEL LICITANTE Y FABRICANTE, DE LICENCIAS SANITARIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS (ANEXO 7).		
L.	<p>PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>L.1 COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar Autorización o constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>L.2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia sanitaria • Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A. <p>L.3 EN EL CASO DE QUE "EL LICITANTE" O EL FABRICANTE NO REQUIERAN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ANEXAR MANIFIESTO BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE Y LABORATORIO FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA. PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL CUAL MANIFIESTE LOS MOTIVOS QUE LO EXIMEN DE DICHO DOCUMENTO.</p> <p>Las Licencias Sanitarias, Avisos de Funcionamiento deberán presentarse una sola copia fiel del original tanto del laboratorio como del licitante, los Registros Sanitarios correspondientes deberán presentarse en forma individual por cada partida en la cual se participe, así mismo los Manifiestos correspondientes deberán presentarse en original en un solo tanto.</p>		
M.	<p>M.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como el FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE), manifiesten en forma CONJUNTA <u>baajo protesta de decir verdad</u> que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y FABRICANTE 		

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

consideren necesarias. A dicho Manifiesto se deberá anexar **COPIA FIEL DEL ORIGINAL** de la patente del producto y manifestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes.

Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido por la autoridad competente en la cual respalde que la titularidad de la patente se encuentra vigente (indicando vigencia correspondiente) y la composición de los productos patentados.

Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.

En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación. Entendiéndose que los documentos requeridos en el inciso M.1) del Punto 8.1 de la Sección II de estas bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.

EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por FABRICANTE, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concurre.

CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA: En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes.

En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.

M.2 EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:

Manifiesto en original a presentar forma CONJUNTA, en el

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #500 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

	<p>que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE), manifiestan en forma CONJUNTA <u>bajo protesta de decir verdad</u> que ninguna de las claves de Material de Consumo Hospitalario ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por FABRICANTE relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.</p>		
N.	<p>MANIFIESTO DE BIENES OFERTADOS CONFORME A ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LICITACION (ANEXO 5).</p>		
O.	<p>CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD, Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION.</p> <p>O.1 "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple ACTUAL de los Certificados de Buenas Practicas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, así como Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante. En el entendido de que los Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante deberán entregarse al momento de la entrega de los productos en el Almacén General del ISSSTECALI, y los Certificados de Buenas Practicas de Fabricación deberán ser integrados a la Oferta Técnica como parte de los documentos integrantes de la propuesta, dentro del inciso O.1) del punto 8.1 de la Sección II de las bases de licitación.</p> <p>Los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, podrán presentarse por partida o Fabricante. En caso de presentarse por Fabricante adicionalmente deberá anexarse documento de la última inspección realizada al fabricante por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.</p> <p>O.2 Así mismo, deberá presentar escrito firmado por el facultado legalmente del licitante y preferentemente en papel membretado del licitante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los Certificados de Buenas Practicas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad</p>		

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

	competente para ello, que presentan en su propuesta técnica, son copia fiel del original, para lo cual se podrá utilizar el "ANEXO 5" de las presentes bases de licitación.		
P.	MANIFIESTO DEL PERIODO DE GARANTIA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (ANEXO 5).		
Q.	CURRICULUM DE COMPAÑIAS A LAS CUALES LES PRESTA EL SERVICIO.		
R.	MANIFIESTO DE CONTENIDO NACIONAL		
S.	MUESTRAS DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION		

**CUADRO EXCLUSIVO DE ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS,
DE LO CUAL SE ENTERA A LOS ASISTENTES ANTES DE FIRMAR**

DEVOLUCION DE DOCUMENTACION ORIGINAL:

AMBIDERM S.A. DE C.V.
RECIBO DE INGRESOS

DIAGNOSTICA NUEVA ACCION S.A. DE C.V.:
CREDECION DE ELECTOR MARIO ALBERTO PINEDO PEREZ
CREDENCIAL DE ELECTOR MARIA DE JESUS DELGADO CABANILLAS
RFC
FORMULARIO DE REGISTRO
INSTRUMENTO LEGAL NO. 4311 Y 69924
ALTA DE SEGURO SOCIAL E INFONAVIT

INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI S.A. DE R.L. DE C.V.
RECIBO DE INGRESOS Y REGISTRO

SE RUBRICARAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES. LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUEDA EN PODER DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA, DE LAS PROPUESTAS Y LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO RESPECTIVO POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO QUEDARÁN EN PODER DEL COMITÉ LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE CITA A LOS PRESENTES EN EL SALON Y CENTRO DE CONVENCIONES " HOTEL CALAFIA" CON SITIO EN JUSTO SIERRA NO. 1495 FRACCIONAMIENTO LOS PINOS MEXICALI, B.C; A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010; PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ACEPTADA Y PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLOS LICITANTES QUE RESULTARAN SOLVENTES EN DICHO ANÁLISIS.

PUNTO NO. 5.- SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTÍCULOS 17 FRACCION V Y 35 FRACCION I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA QUE SE HACE CONSTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS.

LA PRESENTE ACTA ES FIRMADA POR LOS ASISTENTES AL ACTO, CONOCEDORES DE SUS EFECTOS LEGALES, DE LA CUAL SE LES ENTREGARÁ COPIA; LA FALTA DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, ASÍ COMO A LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, ASÍ MISMO SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS RECOGER LA COPIA RESPECTIVA TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO LO HAGAN PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES SITO JUSTO SIERRA NO. 1221 FRACCIONAMIENTO LOS PINOS, MEXICALI B.C.

SE NOTIFICARÁN LOS RESULTADOS POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS A EL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE ANALIZADA, INFORMANDO QUE EL EXPEDIENTE CARPETA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011". OBJETO DEL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES SITO JUSTO SIERRA NO. 1221 FRACCIONAMIENTO LOS PINOS , MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LUGAR EN EL CUAL PODRÁ SER CONSULTADO DICHO EXPEDIENTE POR LOS INTERESADOS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE LOS ESCRITOS DE DESIGNACION DE SUPLENCIAS, ESTARÁN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA, EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES SITO JUSTO SIERRA NO. 1221 FRACCIONAMIENTO LOS PINOS, MEXICALI, B.C.

LOS INTERESADOS PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORIA, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DEFINITIVAS QUE LES AFECTEN, EMITIDAS POR EL INSTITUTO, O BIEN INTENTAR LAS VIAS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES. EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD SERÁ DE DIEZ DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO EL ACTO O RESOLUCION QUE SE RECURRA, TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DEL INTERESADO PARA INTERPONERLO, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONTRALORIA PUEDA ACTUAR EN CUALQUIER TIEMPO EN LOS TERMINOS DE LEY. EN DEBIDO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 66, 68 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:30 HORAS DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. EN APEGO A LO DISPUESTO EN ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTÍCULOS 13 AL 17 DE SU REGLAMENTO EN LO REFERENTE A COMITÉS.








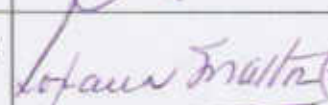

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' on the left and various initials on the right and bottom.]

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI
Y FUNCIONARIOS INVITADOS POR PARTE DEL INSTITUTO**

INTEGRANTE DEL COMITÉ Y FUNCIONARIOS INVITADOS	FIRMA	CARGO
C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ SUPLENTE DEL PRESIDENTE COMITÉ ADQUISICIONES DE ISSSTECALI.		DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD DE ISSSTECALI
C.P. MAGDALENO CHAVEZ RODRIGUEZ SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO		JEFE DE COMPRAS
C.P. TERESITA PEREZ LUNA SUPLENTE DE VOCAL COMITÉ ADQUISICIONES DE ISSSTECALI.		UNIDAD DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
LAE. GUILLERMO KRASOVSKY P. VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		JEFE DE ALMACEN
DR. LUIS ERNESTO VILLAFUERTELEON SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		DIRECTOR MEDICO
QFB. LOURDES AIDEE VALDEZ RAMIREZ ASESOR TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		QUIMICA HOSPITAL TIJUANA "EL MIRADOR"
DRA. CLAUDIA GOMEZ SIERRA REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.P. CECILIA TIZNADO WYNANTS REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C. ROXANA MALTOS DIAZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES		REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES

Saco.

